

HACIENDA ADELANTA PAGOS DE VENCIMIENTOS DE DEUDA POR CERCA DE €82 MIL MILLONES

- Operación de gestión de pasivos es la más alta realizada desde el 2018.
- Esta operación permitió dar continuidad a la reducción en las tasas de interés, tanto en colones como en dólares.

El Ministerio de Hacienda realizó este lunes 15 de mayo, una subasta inversa (operación de gestión de pasivos) de bonos estandarizados en colones y dólares, con vencimiento en 2023 y 2024, por un monto cercano a los €82 mil millones (cifra colonizada). Este es el monto más alto colocado en este tipo de subasta desde el año 2018.

La subasta inversa es una operación mediante la cual, el Ministerio de Hacienda, como emisor, adelanta el pago de los vencimientos de deuda, a un precio competitivo.

Estas operaciones se constituyen en una buena práctica para la gestión de pasivos, debido a que contribuyen a reducir las presiones sobre pagos futuros en periodos determinados, lo que significa que disminuyen el riesgo de refinanciamiento, mejoran la liquidez del mercado y del flujo de caja del Gobierno.

En esta ocasión, la Tesorería Nacional puso a disposición los títulos de propiedad tasa fija en colones a vencer en junio y julio 2023, así como el título de propiedad tasa fija en dólares a vencer en febrero 2024.

Como resultado, se asignaron €77.758 millones en títulos en colones a vencer en 2023 y \$9.334.000 a la serie en dólares con vencimiento en febrero 2024.

Las condiciones financieras y resultado de la subasta inversa se muestran a continuación:

Año	Tasa facial	Monto facial asignado (millones)	Rendimiento máximo asignado
Colones			
28 junio 2023	10,12%	€ 68.898	5,92%
19 julio 2023	9,20%	€8.860	6,30%
Dólares			
21 febrero 2024	9,20%	\$ 9.3	4,37%

Fuente: Tesorería Nacional.

“Lo que logramos con este mecanismo de gestión de deuda representa un ahorro en intereses para el Erario Público por un monto total colonizado de €958,50 millones, como resultado del anticipo del pago de los bonos de deuda interna, según la disponibilidad de liquidez con que cuenta el Gobierno en su flujo de caja. Además, esta operación permitió al Ministerio de Hacienda dar continuidad a la reducción en las tasas de interés, tanto en colones como en dólares, lo que es posible por la participación del Gobierno en el mercado de valores”, expuso Nogui Acosta Jaén, ministro de Hacienda.

Unidad de Comunicación Institucional
CP 36 / 17 de mayo, 2023